

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 3 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico para el plan que se cita, en el término municipal de Coria del Río, provincia de Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al Informe Ambiental Estratégico emitido por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

#### A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio sobre la «modificación del art. 8.2.21.1 “Altura de las condiciones comunes de la edificación” del epígrafe 3 “Construcciones e instalaciones” de la Sección 2 “Régimen general del suelo no urbanizable” Título VIII “Normas particulares para el suelo no urbanizable”», en el término municipal de Coria del Río (Sevilla).

«EAE/SE/435/2018/S»

Sevilla, 3 de enero de 2019.- El Delegado, José Losada Fernández.